

COLFAR EN ACCIÓN

En esta edición:



Reestructuración del COLFAR

Comisiones y grupos de trabajo



Alianzas comerciales - Promociones

Educación continua en línea



Próximo Webinar

Caso de éxito - PUNTO SEGURO





Para el COLFAR,
reestructuración
es sinónimo de
EVOLUCIÓN

AGOSTO 2020
Presentación
reestructuración
organizacional

En agosto de 2020 se presentó a Junta Directiva, y a petición de esta, una propuesta de reestructuración organizacional, considerando las responsabilidades que le asigna la nueva ley orgánica al Colfar y el cumplimiento de las mismas en el quehacer de los departamentos directamente vinculados con el ejercicio profesional.

Las acciones planteadas para su implementación y aprobadas por la Junta Directiva, tienen como objetivo promover el desarrollo profesional de los colegiados e incidir en la mejora de su ejercicio profesional, como elementos fundamentales para fortalecer el rol del farmacéutico en la sociedad.

CONTINÚA

Re-distribución de funciones y actividades relacionadas con el ejercicio profesional

2 grandes ejes:
Académico y
Desarrollo
Profesional

Una de las acciones planteadas en la re-estructuración, fue la re-distribución de funciones y actividades de los departamentos del COLFAR directamente relacionados con el ejercicio profesional, a saber: Programas y Proyectos, Fiscalía y Desarrollo Profesional.

Partiendo de la premisa de que el ejercicio profesional farmacéutico se debe visualizar como un todo, se revisan y actualizan las funciones asignadas al Departamento de Fiscalía, se cierra el Departamento de Programas y Proyectos y se plantea la conformación de dos departamentos con una nueva visión y asignación de actividades: Departamento de Desarrollo Profesional y Departamento Académico.

Las acciones que estos departamentos realizan se consideran vitales, pues son parte de los procesos asociados a los productos y servicios de valor que el Colegio ofrece a sus agremiados.

Desde el Departamento Académico, se promueven todas las acciones tendientes a fortalecer la formación académica, base del ejercicio profesional, así como la educación farmacéutica continua.

Desde el Departamento de Desarrollo Profesional se ejecutan acciones tendientes a la mejora del ejercicio profesional farmacéutico y el posicionamiento del farmacéutico en la sociedad. Se debe aclarar que, en este momento de análisis y elaboración del plan estratégico, la estructura organizacional planteada puede sufrir algunos cambios.

A laptop is shown from a slightly elevated angle, displaying a video conference. The screen is filled with a grid of approximately 12 small video windows, each showing a different person. The participants are diverse in age and appearance, and they appear to be engaged in a meeting. The laptop is silver and has a black keyboard. The background is a blurred office setting with windows.

Comisiones COLFAR Múltiples talentos, múltiples equipos, una sola meta: Un mejor Colegio

Las comisiones del COLFAR tienen como objetivo principal, alcanzar un mejor desempeño del Colegio en todas sus áreas de acción. A partir de la creatividad, el análisis y la acción, estos equipos de profesionales buscan aportar soluciones, cada uno en su área de especialidad.

Las Comisiones funcionan como órganos auxiliares de la Junta Directiva y ejercen las funciones que ésta les asigne, tienen la responsabilidad de dirigir múltiples procesos relevantes para el ejercicio de la profesión.

En toda comisión hay un representante de la Junta Directiva que funge como enlace y los demás integrantes serán colegiados activos. Además, tanto las comisiones como los grupos de trabajo cuentan con el apoyo logístico de uno o varios departamentos del colegio y también de asesores «ad honorem».

Con la conformación de comisiones y grupos de trabajo de calidad, la Junta Directiva del COLFAR apuesta por un verdadero cambio dentro del quehacer de los profesionales en farmacia.



CLICK AQUÍ para Ir a la lista
de comisiones y grupos de trabajo

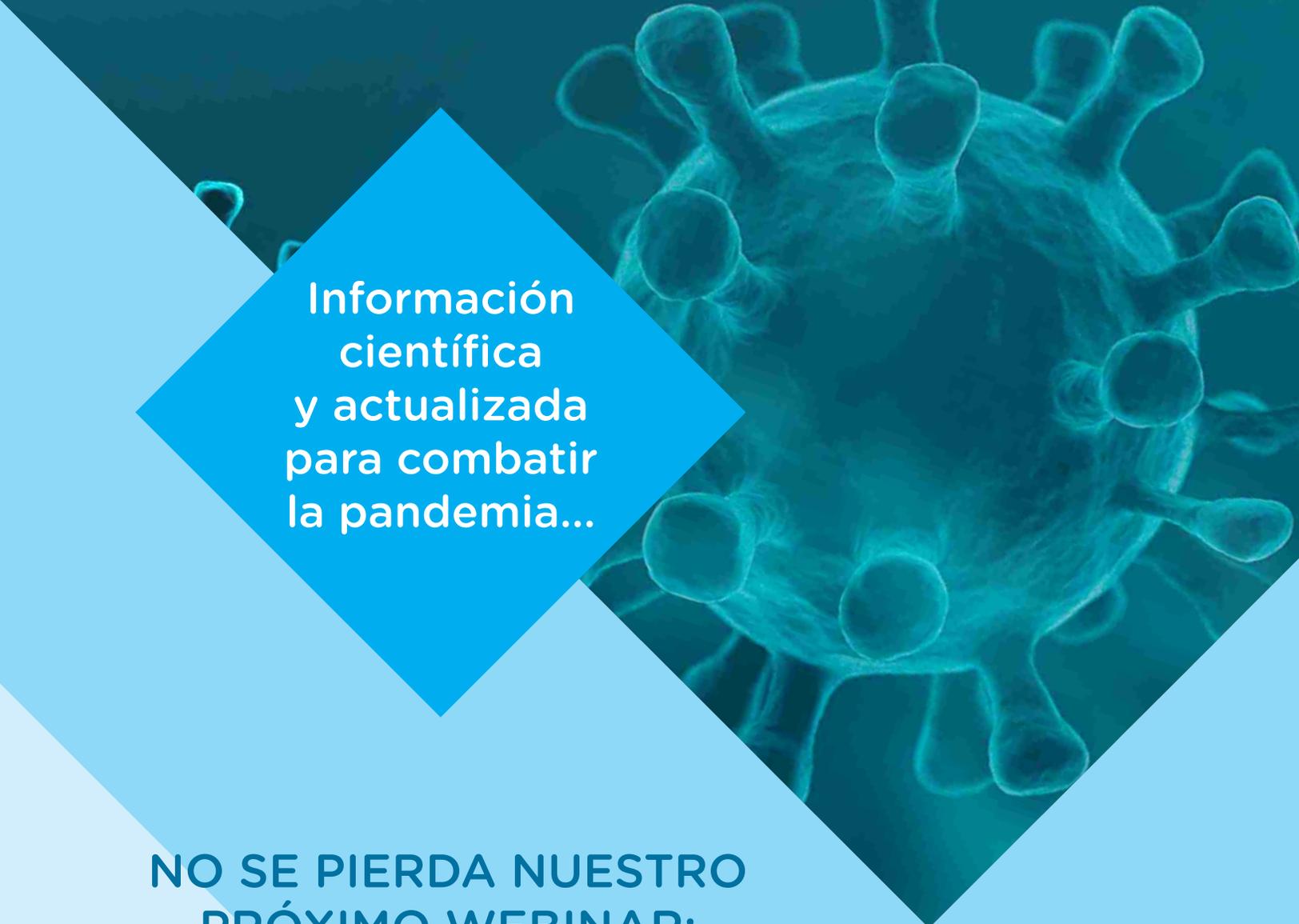


Alianzas
comerciales:

Descuentos de hasta
un 60% que se
traducen en
bienestar

- Nuestras alianzas comerciales son un gran esfuerzo de la Junta Directiva del COLFAR para llevar beneficios a sus colegiados.
- Generar estos convenios es un trabajo constante, en la búsqueda de mejores condiciones, nuevos socios y nuevas oportunidades.
- **SALUD, TURISMO, EDUCACIÓN** y mucho más, siga el enlace y descubra todas las alianzas que el COLFAR tiene para sus agremiados.

■ [CLICK AQUÍ](#) para conocer todas las alianzas que tiene el Colegio.



Información
científica
y actualizada
para combatir
la pandemia...

NO SE PIERDA NUESTRO
PRÓXIMO WEBINAR:

30 de junio, 7 p.m.

La vacuna de la influenza en
el contexto de la pandemia
por COVID-19



Parte del



Ya disponible en
nuestro canal de

You **Tube**

Simposio/Webinar
¿Qué debe conocer el
farmacéutico sobre la vacuna
contra el SARS-CoV2 fabricada
por Pfizer-BioNTech?
(Realizado el 26 de mayo)



Educación y Divulgación en línea...

Herramientas
poderosas para lograr la
idoneidad profesional
de nuestros
colegiados

Para esta Junta Directiva es esencial promover el desarrollo profesional de sus asociados, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 4 del proyecto de la nueva ley orgánica que se tramita en la Asamblea Legislativa que señala que le corresponde al COLFAR promover la idoneidad profesional permanente de los colegiados.

Desde el año pasado, dimos un paso importante a la virtualidad por medio de la plataforma ZOOM, con una serie de webinars que le permitieron al COLFAR trabajar de forma coordinada con la Academia Nacional de Farmacia de Costa Rica y estrechar lazos de colaboración con las diferentes asociaciones nacionales de farmacéuticos y otras organizaciones nacionales e internacionales como el SINAES, la Asociación Colombiana de Auditores y la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia.

Mediante estos webinars se llegó no solo a farmacéuticos en Costa Rica, sino también de otros países de Iberoamérica.

Para el 2021, se ha iniciado un trabajo sistemático y estructurado de actividades de capacitación vinculadas con proyectos tales como el de «Servicios farmacéuticos en inmunización desde las farmacias de comunidad privadas», el convenio con PUNTO SEGURO y con otras empresas farmacéuticas, así como las actividades propias desarrolladas como parte del plan de educación farmacéutica continua que plantea la comisión, actividades todas estas coordinadas por el Departamento Académico.

Deseamos que este trabajo sistemático que estamos iniciando, incentive a nuestros colegas a trabajar en su desarrollo profesional continuo, que pueda reflejarse en un cambio positivo en su práctica profesional.



Por:
Dra. Lidiette Fonseca
Vice-presidenta,
Junta Directiva COLFAR

*En esta sección el Colegio desea dar un reconocimiento a los colegas que han llevado a cabo sus sueños y han logrado tener éxito en sus emprendimientos, aplicando la innovación, el pensamiento dirigido al bien común y la conquista de nuevas áreas de ejercicio profesional.

¡Hoy queremos reconocer el emprendimiento PUNTO SEGURO e instamos a todos a que apoyen esta excelente iniciativa!

PUNTO SEGURO: Un emprendimiento farmacéutico elegido como uno de los mejores 500 proyectos de la Región

- Este emprendimiento costarricense ha sido premiando su compromiso con el agua, con los suelos, con los animales y con los humanos.
- Sin duda, el reconocimiento otorgado por la organización "Premios Latinoamérica Verde", es un galardón a la gran vocación ambientalista de PUNTO SEGURO
- «En PUNTO SEGURO creamos una sólida cultura para la consolidación del desecho responsable de los medicamentos no utilizables y sus residuos. Estamos 100% comprometidos con la salud del planeta, trabajamos para que toda la población se una a los esfuerzos para crear un planeta más sano, desarrollando una iniciativa completamente orientada a los aspectos sociales y económicos, ese es el camino de la sostenibilidad.»
- Instamos a nuestros colegiados a acoger este programa que beneficia tanto a pacientes y farmacias, como al planeta.
- Trabajamos por generar conciencia ambiental e inspirar a que cada vez seamos más trabajando al servicio de nuestro planeta.





COLEGIO DE
FARMACÉUTICOS
DE COSTA RICA

APÉNDICES

Apéndice 1: Lista de comisiones y grupos de trabajo

COMISIONES ESTABLECIDAS POR REGLAMENTOS

- Comisión de Honorarios, salarios y tarifas de profesionales en farmacia
- Comisión de Especialidades farmacéuticas
- Comisión de Recertificación profesional farmacéutica
- Comisión determinativa de fiscalía
- Comisión determinativa de tesorería

COMISIONES ESTABLECIDAS POR JUNTA DIRECTIVA

- Comisión de Imagen Farmacéutica y Comunicación
 - Comisión de Educación Farmacéutica Continua
 - Comisión de Tecnologías de información y comunicación
 - Comisión Coordinadora de Escuelas y Facultades de Farmacia
 - Comisión de Farmacia Veterinaria*
 - Comisión de Indicación Farmacéutica*
- *Comisiones pendientes de redefinir posterior a finalizar el plan estratégico

GRUPOS DE TRABAJO

- Normativa de uso de medicamentos en condiciones especiales
- Uso medicinal del Cannabis

REPRESENTACIONES INTERNACIONALES

- Foro Farmacéutico de las Américas
- Federación Internacional de Farmacia (FIP)
- Federación Farmacéutica de Centroamérica y el Caribe (FFCC)



REPRESENTACIONES NACIONALES

- Comisión Asesora de Calidad de Medicamentos del Ministerio de Salud
- Comisión Nacional de Farmacovigilancia del Ministerio de Salud
- Proyecto de Profilaxis Preexposición (PrEP) del Ministerio de Salud
- Comisión de Servicio Social Obligatorio del Ministerio de Salud
- Comisión del Control Sistematizado de Prevención y Combate de los Medicamentos Falsificados del Ministerio de Salud.
- Consejo de Investigación en Salud (CONIS) (Rotatorio con los colegios de Médicos, Microbiólogos y Odontólogos)
- Consejo Técnico de Inscripción de Medicamentos, Ministerio de Salud.
- Comité Central de Farmacoterapia, Caja Costarricense de Seguro Social
- Junta de Vigilancia de Drogas y Estupefacientes del Ministerio de Salud
- Asamblea Colegiada Representativa Universidad de Costa Rica
- Asamblea Plebiscitaria Universidad de Costa Rica
- Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular
- Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.
- Comisión académica de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios
- Cámara Costarricense de la Salud (PROMED), Comité de Industria Farmacéutica
- Cámara Costarricense de la Salud (PROMED), Comité de Droguerías y Farmacias
- Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica INTECO Sub-Comisión INTE/CTN 44 SC 12 productos y sistemas alternativos de liberación de nicotina sin combustión
- Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica INTECO -Comité de NANOTECNOLOGÍA
- Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica INTECO, COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD CTN 44,
- Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica INTECO COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTE/CTN 44 SC 03
- Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica INTECO COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE INSUMOS MÉDICOS INTE/CTN 44 SC 08
- Grupo técnico nacional para el fortalecimiento de servicios farmacéuticos en atención primaria de salud, Organización Panamericana de la Salud-Costa Rica y Ministerio de Salud.